

INFORME DE COMISARIO

A la Junta General de Accionistas:

1. He revisado el balance general y su correspondiente estado de resultados por el año terminado al 31 de diciembre de 1998 de **COCONUTS S.A.** Estos estados financieros han sido elaborados de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados.
2. Mi revisión se efectuó de acuerdo a normas de auditoría generalmente aceptadas, lo cual conlleva a efectuar revisiones de acuerdo a muestras a efectos de identificar errores importantes que conlleven a una mal presentación de los estados financieros en su conjunto.
3. En mi opinión los estados financieros de **COCONUTS S.A.** al 31 de Diciembre de 1998 presentan razonablemente la posición financiera en todos los aspectos importantes.
4. Al 31 de Diciembre de 1998 la administración ha considerado la posibilidad de disolver voluntariamente las actividades de la compañía debido a que sus pérdidas acumuladas superan el cincuenta por ciento de su capital más las reservas.

Enero 4 de 1999


Ing. Carlos Córdova
COMISARIO

